



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC 0005906/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La solicitud de autorización para dictar el curso de posgrado "Semiótica de la Cultura" presentada a este Honorable Cuerpo por el Dr. Miguel Alberto Koleff, (Leg. Univ. N° 34.953) a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- La Ordenanza del HCS N° 05/2000,
- El Aval de la Secretaría de Posgrado a fs. 2,
- El despacho de la Comisión de Enseñanza a fs. 9,
- Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

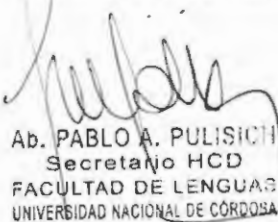
RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la **Dr. Miguel Alberto Koleff** (Leg. Univ. N° 34.953) para dictar el curso de posgrado "Semiótica de la Cultura" en el marco de la Especialización en Comunicación Digital, administrado en forma conjunta por la Facultad de Lenguas y la Facultad de Comunicación, durante el mes de mayo y percibir los honorarios correspondientes.-

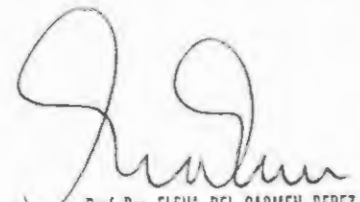
Art. 2°.- Pase a Secretaría de Posgrado a sus efectos.

Art. 3°.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

132